

RESOLUCIÓN N° 243/2022

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES INSTITUCIONAL EL PROYECTO TITULADO: OLIMPIADA NACIONAL DE INFORMÁTICA AGUARANDU.

Asunción, 9 de junio de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota recibida de la Organización de Apoyo a Profesores y Alumnos (OMAPA) solicitando la declaración de interés del Proyecto titulado: Olimpiada Nacional de Informática Aguarandu.

Que, es la Primera Olimpiada Nacional de Informática del Paraguay. Una iniciativa de OMAPA pensada como una propuesta país desde el 2014, y que ahora realiza su octava edición.

Que, el objetivo de la Jornada consiste en un desafío donde jóvenes estudiantes de colegios públicos, subvencionados y privados pueden animarse a descubrir sus habilidades en programación, iniciarlas y/o potenciarlas. Con esta iniciativa OMAPA se propone captar jóvenes paraguayos apasionados por la tecnología en todo el país, incursionando en el mundo de la programación, ya sea de manera formal en sus colegios o de forma autodidacta.

Que, Aguarandu los prepara para afrontar desafíos a través de la competencia, medirse ente sus pares y exponer sus habilidades en programación, generando así un semillero de talentos capaz de producir los cambios y servicios que está demandando el mundo entero.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 “Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología”.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124 del 20 de diciembre de 2019 “Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República”.

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

Art. 1º: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL PROYECTO TITULADO: OLIMPIADA NACIONAL DE INFORMÁTICA AGUARANDU.

Art. 2º: APOYAR y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.



B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT

